

# SEBASTIÁN DE OLIVARES, PLATERO BURGALÉS DEL SIGLO XVI

AURELIO BARRÓN GARCÍA

## 1. Noticias biográficas

La platería burgalesa de la segunda mitad del siglo XVI es prácticamente desconocida. Sin embargo destacados plateros desarrollaron entonces su actividad. Uno de los más notables fue Sebastián de Olivares.

Sebastián de Olivares procedía de Curiel (Valladolid). Allí vivieron sus padres, Sebastián de Olivares y Francisca de Dueñas. En enero de 1564 vendió a su hermano Pedro de Olivares, vecino de Curiel, la cuarta parte de un majuelo de vino, de unas tierras y unas casas en Curiel que había heredado de sus padres<sup>1</sup>. Su hijo Cristóbal de Olivares fue aprendiz de platero con Pedro García Montero. En las primeras décadas del siglo XVII vivió un platero, Marcos de Olivares, que no debe descender de Sebastián sino de un mercader burgalés del mismo apellido. Desconocemos si tiene algún parentesco con el platero Gonzalo de Olivares, contemporáneo, pero creemos que no.

Debió formarse con Francisco de Soria. Muerto éste ayudaría a Margarita de la Hoz, viuda de Francisco de Soria e hija de Alonso de la Hoz, a mantener el taller. Poco después, en torno a 1560, se casó con María de Soria, hija de Francisco y Margarita.

En 1560, recién casado, entró de parroquiano en la iglesia de San Román de Burgos. Aparece incluido en las memorias de parroquianos de los años 1562, 1563 y 1564. Aquí bautizó a sus hijos: Sebastián —el 19 de enero de 1561, siendo padrinos el bachiller Pedro de la Hoz y Margarita de la Hoz—, Tomasina —el 4 de enero de 1562— y María —el 21 de noviembre de 1563.

Contrajo segundas nupcias con Francisca de Carranza, cuñada del platero de oro Martín de Churruca. Fueron hijos del segundo matrimonio Francisca —bautizada el 21 de mayo de 1567, siendo sus padrinos Rodrigo de Hinojal y la mujer de Luis de Carasa—, Cristóbal —el 22 de junio de 1568—, Angela —el 21 de diciembre de 1569— y Sebastián —el 28 de marzo de 1571—. Prior de la fábrica de San Román en 1573 y 1574; en 1578 fue mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de Rocamador, sita en la iglesia de San Román de Burgos. En septiembre de 1560

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB), Juan Ochoa de Buezo, año 1564, prot. 5.614, fols. 39r-40r.

había donado, como otros muchos plateros, seis reales para ayudar a comprar una nueva cruz parroquial en San Román.

La última noticia conocida del platero data del 30 de junio de 1580, fecha en la que fue padrino de un niño bautizado en San Nicolás, hijo de Juan Pérez y María de Buniel. El 5 de marzo de 1581 se le cita como difunto.

En junio de 1582, la viuda —Francisca de Carranza— puso a su hijo Cristóbal de Olivares como aprendiz de platero con Pedro García Montero; ella vestiría a su hijo y las demás obligaciones correrían a cuenta del platero.

Francisca de Carranza murió en julio de 1599, el año de la peste que asoló Burgos y otros lugares de Castilla. La hizo enterrar por caridad Pedro García Montero, que pidió permiso al corregidor para hacer inventario de los pocos bienes que había dejado, pues los dos hijos de ella estaban fuera de la ciudad; uno decían que había muerto y el otro estaba en Trujillo. A los pocos días murió Pedro García Montero —posiblemente de peste también; no se olvidó de mandar a sus cabezaleros que se diera a los herederos de Sebastián de Olivares los bienes que habían quedado de Francisca de Carranza<sup>2</sup>.

Olivares vivió en la platería —en la vecindad de San Nicolás—, en unas casas de Francisco de Soria. Allí se le registró, delante de su suegra, en el vecindario de 1561. En junio de 1564 parte de estas casas las alquiló Margarita de la Hoz al platero Juan de Arciniega; concretamente *«medio portal e tienda de la casa que bos teneys e mas una sala con su camara, e una despensa, e un obrador, e dos carboneras, y el asoleador que sea común para todos, el qual dicho portal e tienda es en el que al presente bibe e tiene de bos Sebastian de Olibares, platero»*. Arciniega debía pagar 4.875 maravedís al año y dos gallinas<sup>3</sup>.

Olivares se trasladó, antes de mayo de 1565 —posiblemente al casarse por segunda vez—, a unas casas en la misma calle que alquiló de Juan de Abaunza. Las tomó con portal y tienda. En estas casas seguía en 1568, cuando vendió a Juan de Abaunza un censo de 1.000 maravedís anuales. En febrero de 1573 compró a Mariana de León, esposa que fue de Pedro de Vivanco, unas casas en la calle Tenebregosa dentro de la platería<sup>4</sup>.

La documentación parroquial y notarial nos presenta a Olivares relacionado con buena parte de los plateros burgaleses de su tiempo. Testificó en diversos actos familiares o notariales de los plateros Lázaro de Churruca, Martín de Churruca, Rodrigo de Hinojal, Juan Fernández, Bautista Jiménez, Diego de Mendoza, Miguel de Abaunza, Baltasar de Burgos, Juan de Mendoza, Juan de Abaunza, Gregorio de Abaunza, Cristóbal Cerdeño, Melchor de Cigüenza y Luis de Carasa. Fiador de Lázaro de Churruca y Casilda de la Hoz. Fiador también de Luis de Carasa,

<sup>2</sup> Para todas las noticias anteriores: Archivo Diocesano de Burgos (ADB), Burgos, San Román, Libro Bautizados 1521-1565 y 1566-1607. Lib. Fáb. 1538-1600, fol. suelto y 42r. A.P. San Nicolás, Burgos, Lib. Bautizados 1568-1604, fol. 44v. AHPB, Juan Ochoa de Buezo, año 1579, prot. 5.621/3, fols. 144r-145r; año 1582, pot. 5.622/2, fol. 187v. Diego de Valencia, año 1599, prot. 5.833, fols. 510r-513r y 525r-526r.

<sup>3</sup> AHPB, Juan Ochoa de Buezo, año 1564, prot. 5.614, fol. 559r.

<sup>4</sup> Idem, año 1565, prot. 5.615, fols. 636v-637r; año 1568, prot. 5.617, fols. 420r-422v. Gregorio Marañón, año 1573, prot. 5.741, fols. 51r-56r.

Francisco Salón, Juan de Abaunza, Francisco de Segovia y Martín de Churruca. Nombrado cabezalero por el bachiller Pedro de la Hoz, cura de San Román y tío de su mujer. Tutor de sus cuñados Juan de Soria y Angela de Soria con los que tuvo pleitos por la gestión de dicha tutoría, que parece que le fue otorgada contra el parecer de Juan de Soria. Este le reclamó por vía judicial veinte ducados «*para se vestir y poner con un platero*».

Estuvo presente en varias reuniones de los plateros: en los años 1569, 1570, 1575 y 1578.

## 2. Actividad profesional

El taller de Sebastián de Olivares fue uno de los más activos, a juzgar por el número de aprendices que se le conocen.

En julio de 1562 tomó como aprendiz de platero a Francisco de Valdivielso, vecino de Poza de la Sal. Tenía catorce años. Acordaron una duración de cuatro años para el aprendizaje. El padre del aprendiz le daría tres cargas de trigo y atendería el vestido del aprendiz durante los dos primeros años. A cambio del servicio le mostraría el oficio de platero y los secretos de él, le daría de comer, de beber, posada y zapatos; en los dos últimos años además le vestiría y calzaría «*segun costumbre de aprendizes*». Francisco de Valdivielso seguía como criado de Olivares en 1564. En 1567 Alonso de Ruma era criado de Olivares; en 1568, Jerónimo Bermejo. En octubre de 1569 tomó como aprendiz a José de los Pozos, de doce años de edad; el aprendizaje duraría seis años en la mitad de los cuales le vestirían sus padres y en el resto del tiempo Olivares. En 1575 era criado suyo Juan de Páramo. En agosto de 1579, el licenciado Antonio de León, mediorracionero en la Iglesia Mayor de Burgos, puso como aprendiz de platero a su sobrino Francisco de León, hijo de Gaspar de León, vecino de Valladolid, con Sebastián de Olivares; el aprendizaje duraría cuatro años<sup>5</sup>.

Sebastián de Olivares usó como marca un punzón muy pequeño en el que una S y una N flanquean un arbolito u olivo. Se encuentra en la cruz de Iglesias, una de las mejores que se hayan hecho en Burgos. También se estampó su punzón en una cruz procesional de la iglesia de Jaramillo Quemado, marcada en torno a 1572, en un hostiario de Rioseras, marcado entre 1568 y 1578, y en un hostiario-custodia de la iglesia de Treviana (La Rioja).

La cruz de Iglesias es una cruz latina de brazos abalaustrados muy anchos, especialmente el inferior<sup>6</sup>. Los brazos están enteramente repujados con una fantasía admirable. Una cinta, cogida con cueros recortados, recorre el exterior de los bra-

<sup>5</sup> AHPB, Juan Ochoa de Buezo, año 1562, prot. 5.613, fol. 717; año 1564, prot. 5.614, fols. 39r-40r y 43v-44v; año 1567, prot. 5.616, fol. 432v; año 1568, prot. 5.617, fols. 420r-422v; año 1569, prot. 5.617, fols. 589v-590r; año 1575, prot. 5.620, fol. 680r-683r; año 1579, prot. 5.621/3, fols. 269v-270r.

<sup>6</sup> Mide 119 cm. de altura, de ellos 66 cm. el árbol, y 57,5 cm. de anchura. El Crucificado mide 19 por 18 cm. y la placa de San Martín 13,5 por 12,5 cm.

zos y se curva junto al cuadrón. Cueros recortados, festones, faunos y cariátides enmarcan medallones repujados. En el anverso en los óvalos más próximos al cuadrón se disponen los Evangelistas; en los círculos de los extremos se colocan escenas de la Pasión: la Coronación de espinas, Cristo con la cruz a cuestas, la Piedad y la Resurrección. En el reverso se repujan los Padres de la Iglesia y otras escenas de la Pasión: la Oración en el Monte de los Olivos, la Cena, la traición de Judas y la Flagelación. Del cuadrón salen ráfagas a partir de cestos de flores. Sobre una vista de la ciudad celestial se sitúa el Crucificado, magníficamente modelado. En el reverso, San Martín, patrón de la localidad, compartiendo su capa con un mendigo. El pie es admirable. Tiene forma de ánfora. En el friso central seis apóstoles en nichos de arquitectura clásica: San Andrés, San Pedro, Santo Tomás, San Juan, Santiago el Menor y otros sin identificar. Cariátides monstruosas enlazan el cuerpo superior y el inferior. El inferior lleva asas fundidas de gran finura. Cariátides bajo pabellones, cueros, festones, guirnaldas y otros motivos cubren toda la superficie de la maza. Están realizados todos los detalles con un magnífico dibujo y soberbia técnica. El cañón tiene forma de columna con capitel corintio; el fuste se divide en dos partes, el primero con decoración relevada y el segundo con aristas.

La cruz de Iglesias, excelentemente repujada, presenta una disposición original y un recargamiento decorativo que no impide que el efecto del conjunto resulte maravillosamente acertado y sorprendente. Se inspira en las cruces de brazos abalaustrados de los años treinta, pero la fantasía con la que se reinterpreta el modelo lo hace irreconocible. El retorcimiento, volumen y sentido natural de los cueros no será superado en adelante. Máscaras de rostros demoníacos, máscaras con velos, centauros, ángeles tenantes, figuras femeninas bajo pabellón, festones, guirnaldas, aletas o contracurvas en ese, hermes contraviniendo todo principio de sujeción... forman el repertorio decorativo más rico que se haya usado en Burgos. La manzana nos parece originalísima, esbelta y de hermosa forma ajarronada. Sin duda, junto con alguna otra cruz como la de Los Balbases, es obra cimera de la platería burgalesa en la segunda mitad del siglo XVI. Por si fuera poco, los brazos de la cruz están completamente repujados a martillo. Se interrumpe momentáneamente el abuso del sobrepuesto, tan característico de la platería burgalesa. En lo iconográfico es igualmente original. El Crucificado es estilizado y elegante. Junto a los Evangelistas y los Doctores de la Iglesia se incorporan imágenes de la Pasión inspiradas en Durero: la *Pequeña Pasión* y las planchas con el mismo tema que Durero grabó en el año 1512; los modelos de Durero se reconocen mejor en la Flagelación, la Oración en el Huerto, y la Resurrección. Nos preguntamos si la obra con la que se dio a conocer fue la cruz de Iglesias. No tenemos noticias documentales sobre ella y sería muy interesante saber a cómo se pagó la hechura. Es una prueba contundente de lo que podían haber hecho los plateros en un medio diferente, que hubiera valorado la labor artística en su justa medida y que no presionara hacia abajo en el coste de las hechuras, dando la impresión a veces de que se tiene la plata como una inversión económica en la que no es la apariencia formal el interés fundamental perseguido.

*Si se compara la cruz de Iglesias con el resto de su obra, se observa que el artista retrocedió, se sometió al gusto del cliente y a la técnica y práctica imperan-*

te. Se trata de obras de calidad, pero no se repite la excelencia de la cruz de Iglesias. Nos parece el ejemplo más evidente de lo mucho que el sistema de contratación y la escasa remuneración de los artistas nos ha hecho perder. Creemos que el cliente sólo estaba dispuesto a pagar un límite máximo por la hechura. Normalmente el valor de la hechura no debía sobrepasar el precio de la plata. Las cantidades pagadas por encima de ese valor son contadas. En más de una ocasión, aún dejando el valor a tasación, los artífices se hubieron de conformar con valores escasos y regateos del cliente. En tales circunstancias, se explica que optaran por sobrevivir. Hubo algunos plateros ricos, pero Sebastián de Olivares, tan buen platero como fue, no acumuló riquezas, a pesar de que se había casado con María de Soria, hija de Francisco de Soria y nieta de Alonso de la Hoz, ambos artífices plateros. El platero Pedro García Montero enterró a su segunda esposa por caridad.

Otras cruces de Olivares que se han conservado son las de Jaramillo Quemado y Mecerreyes. Son del modelo de cruz que había creado Bernardino de Nápoles a partir de la que hiciera Juan de Horna para la catedral de Burgos. Jaramillo Quemado es una pequeña población vecina de Jaramillo de la Fuente y de Vizcaínos de la Sierra que conservan sendas cruces de plata realizadas por Bernardino de Nápoles en 1563 y 1564. Es fácil imaginar que en el contrato le pidieron una cruz como la de la población vecina.

Aproximadamente en torno a 1572, a juzgar por los punzones, hizo la cruz para la iglesia de Jaramillo Quemado. La cruz de Jaramillo Quemado es una cruz latina de brazos abalaustrados y terminaciones romboidales<sup>7</sup>. El Crucificado, de modelado clásico, se incurva ligeramente. La cartela del Inri, entre cueros recortados, ocupa el tondo central. En el reverso, San Martín compartiendo su capa. Las placas de los brazos van repujadas con mascarones, guirnaldas, festones, cueros recortados, esfinges, tondos y figuras bajo pabellón o bajo arquitecturas fingidas. En los extremos romboidales se trazan tondos laureados en los que se sobreponen los motivos iconográficos solicitados por el cliente. Actualmente estas imágenes están descolocadas. Por el anverso, María y San Marcos, San Lucas y San Juan. Por el reverso, San Mateo y María Magdalena. El pie tiene una manzana que está formada por una serie de molduras cóncavas y convexas que van creciendo hasta un gran toro. Aquí se sobreponen cabezas de león de cuyas bocas colgaban guirnalas tintineantes como en Jaramillo de la Fuente. Sobrepuestos de frutos y hojas decoran el friso principal y las medias cañas superior e inferior. Fundidos perdidos delimitaban el friso principal de la manzana. Todas las molduras están trabajadas con repujados o cincelados de cintas, festones y cueros. En ellas se sobreponen cabezas de ángeles, máscaras o cabezas femeninas, como en el toro principal. El cañón se divide en dos partes por medio de dos finos baquetones. Se decora con cintas entrelazadas. La cruz presenta el triple marcaje burgalés. El sello de Burgos es la versión que llamamos Burgos-8. El punzón de los marcadores, PI, no lo hemos documentado pero es el mismo que aparece en unos cetros de la iglesia de San Pedro y San Felices de Burgos, obra documentada de 1571 y 1572. El tercer

<sup>7</sup> Mide 117 cm. de altura, de ellos 63 el árbol, por 52 cm. de anchura. Cristo mide 19,5 por 18 cm. San Martín, 8 por 8 cm.

punzón es el del platero Sebastián de Olivares. Como hemos dicho, recurre al emblema de un olivo entre la primera y la última letra de su nombre. En 1582 aún no se había terminado de pagar la cruz, la iglesia le debía 46.662 maravedís. En las cuentas de la Fábrica de la iglesia se registró, entre 1583 y 1586, el pago de 52.355 maravedís por la cruz de Sebastián de Olivares<sup>8</sup>. El platero había muerto para entonces. Las cantidades se pagaron a Diego Ruiz, cesionario de Olivares. Era frecuente que los artistas traspasaran a comerciantes las cantidades que les debían las parroquias. Estos adelantaban una cantidad menguada al artista y se encargaban de cobrar a las iglesias las cantidades que generaban las rentas y frutos.

En el contrato de la cruz de Mecerreyes se indicó que fuera como la de Jaramillo Quemado excepto en el pie, que recuerda un poco el de la cruz de Iglesias. Además del repertorio decorativo mencionado en la cruz de Iglesias en estas otras cruces aparece abundante labor de lazo. El árbol de la cruz es muy semejante al de Jaramillo Quemado<sup>9</sup>. En los extremos de los brazos se sobreponen los motivos iconográficos solicitados por el cliente. Actualmente estas imágenes están descolocadas. Por delante se presentan María y San Lucas a los lados de Cristo, Cristo redentor arriba y San Juan Evangelista a los pies. En el reverso María de pie, con el Niño en brazos, ocupa el cuadrón, siguiendo las cláusulas del contrato. En los laterales se sitúan San Mateo y San Marcos, la Magdalena arriba y San Martín abajo. San Martín es el patrón de la iglesia y en el contrato se había estipulado que se situara en un extremo de la cruz, reservando la posición central del reverso para María con el Niño a diferencia de la traza de la cruz de la iglesia de Jaramillo Quemado que se utilizó de modelo para la realización de la cruz de Mecerreyes. El pie presenta una estructura arquitectónica. En el cuerpo central, doce nichos avenerados dispuestos dos a dos cobijan a los doce apóstoles que sostienen sus atributos tradicionales. Cariátides emparejadas estructuran el cuerpo principal en seis partes. En el contrato se decía que el pie «*a de ser columnas y apóstoles, y an de ser doce apóstoles y doce columnas, labrado todo ello a lo romano, y ençima del friso a de llevar los quatro doctores y San Sebastian y San Miguel*». Precisamente en la moldura superior van los Doctores y los santos señalados; San Sebastián semidesnudo y atado a un árbol y San Miguel con vestimenta de soldado romano, la balanza en la mano y atravesando con la lanza a un demonio. En la cruz se repite dos veces la marca de la ciudad de Burgos que se utilizó en los últimos cuarenta años del siglo XVI. Aunque no se ven otras marcas, la documentación es suficientemente elocuente sobre la autoría y fecha de la cruz: Sebastián de Olivares concertó la obra el 11 de junio de 1579 y se estipulaba en el contrato que la entregaría terminada a mediados de mayo de 1580<sup>10</sup>. Además se le ofrecían al autor singulares alicientes para cumplir con el plazo de entrega: «*si al dicho plaço no nos la entregaredes abeys de perder treynta ducados de la façion della, y entregandonosla al dicho tiempo, ademas de lo arriba dicho, os daremos un cabrito bueno o un ducado por el*».

En la cruz de Jaramillo Quemado hemos encontrado los sellos del marcaje y

<sup>8</sup> ADB, Jaramillo Quemado, Libro de Fábrica 1582-1626.

<sup>9</sup> Mide 116,5 cm. de altura total, el árbol mide 73,5 cm., por 62 cm. de anchura

<sup>10</sup> AHPB, Diego de Valencia, año 1579, prot. 5.826, fols. 139v-140v.

del autor en los círculos de las placas de los brazos en los que se sobreponen las imágenes. Allí faltan algunos sobrepuestos que dejan las marcas a la vista. En Mecerreyes se conservan todas las figuras y no es posible confirmar el marcaje. El contrato de la cruz es representativo del modo de actuar de su tiempo. Encargaron la obra dos clérigos de la iglesia de Mecerreyes y dos vecinos de la localidad que pudieron representar a la parroquia o a la localidad, pues en la compra de las cruces parroquiales no es extraño que participara el concejo. En el concierto se estipulaba el peso total en plata, en este caso treinta y dos marcos, y el precio de la hechura, sesenta y ocho reales cada marco labrado —2.312 maravedís. No se establece un sistema de tasación de la obra a realizar pese a que el vicario estaba presente, o tal vez por ello pues se puede deducir que existía cierta confianza o connivencia entre el platero y el vicario del arcedianazgo de Lara que incluso actuó como fiador. También se establecieron los plazos de entrega de la plata y del precio de la hechura. Debía entregar la cruz para el primer día de mayo de 1580. En el momento del contrato le entregaron 122 ducados; antes de San Pedro le darían hasta cumplir 2.000 reales y el resto cuando se entregara la cruz. Buena parte del valor de la plata se anticipaba o se pagaba pronto, cuando el platero pudiera necesitarla para la continuación del trabajo. El precio de la hechura se pagaba al final. Se debe considerar el relativo riesgo de las parroquias al anticipar la plata. Como referencia para la realización de la obra se tomaba otra cruz previamente realizada por el artista concretándose cambios iconográficos y modificaciones particulares de acuerdo con las preferencias del cliente. No se puede establecer si el modelo, en este caso la cruz de Jaramillo Quemado, se presentó en la traza original, aunque es posible, como lo hemos documentado en otras ocasiones. Podría ser que el cliente conociera la obra ya realizada y que incluso se acordara el contrato previa contemplación de la cruz ya realizada. En última instancia, la presencia del vicario, que seguramente intervino en la licencia para la obra anterior, facilitaba la nueva adjudicación a partir de un modelo ya realizado y de precio y tasación que serían conocidas.

La cruz de Mecerreyes es una digna obra del artista. No alcanza la perfección de la cruz de Iglesias pero se encuentra entre las mejores piezas de la platería burgalesa. Como en la de Jaramillo, los fundidos intervienen en buena proporción. Se busca abaratar los costos y preparar el trabajo para una ejecución rápida y seriada. Así en las placas del árbol de la cruz se dejan los círculos de los extremos vacíos para poderlos cubrir con un variado repertorio de imágenes según las preferencias de la clientela. En este sentido el contrato de la cruz de Mecerreyes es muy ilustrativa: *«a de ser el arbol de la cruz como otra que vos el dicho Olivares hecistes para la yglesia de Xaramillo Quemado, y la diferencia que en ella a de aber es, que en la parte donde esta San Martin, a de aber una ymajen de Nuestra Señora con su hijo precioso en los braços, y a los pies del Cristo, donde esta la Madalena, a de aber un San Martin, y el pie de la dicha cruz a de ser como otro que nos mostraron de la dicha cruz de Xaramillo Quemado, eçebto que, donde el dicho pie tiene unas bichas y colgantes, a de ser colunas y apostoles, y an de ser doce apostoles y doce colunas, labrado todo ello a lo romano, y ençima del friso a de llevar los quatro doctores y San Sebastian y San Miguel».*

Con Olivares relacionamos otra cruz conservada en la catedral de Burgos y sin marcas a la vista. El trabajo recuerda la cruz de Iglesias pero con un acabado menos fino<sup>11</sup>. El Crucificado es idéntico al de las cruces de Iglesias, Jaramillo Quemado y Mecerreyes. Los brazos se repujan por completo. Los brazos verticales se cubren con decoración de ritmo axial. Incluye sirenas, frutos, máscaras, niños desnudos y magníficos cueros recortados. En los horizontales, figuras humanas, cornucopias, faunos, frutos y los mismos cueros recortados. En los extremos, tondos con marcos de cueros recortados en los que se distribuyen los Evangelistas y los Santos Padres; ahora revueltos por las restauraciones realizadas. El pie, más sencillo, es cilíndrico. Forman la manzana dos mitades en torno a una media caña central. Se adorna con gallones repujados y cintas. Decoración de cintas enlazadas se repite en las dos mitades del cañón. Es muy probable que sea otra obra más de este magnífico platero. Como la cruz de Iglesias, está enteramente repujada. Existen numerosas coincidencias en la decoración de los brazos, si bien los temas e iconografía son diferentes. El mismo Crucificado usaron también Jerónimo Corseto y Pedro García Montero en la cruz de Revillarruz. Sin embargo el adorno de los brazos de la cruz de la catedral difiere del utilizado en la cruz de Revillarruz. Por otra parte, es posible que Pedro García Montero se formara con Olivares de quien pudo tomar el Crucificado.

Tenemos noticias de otras cruces que se han perdido. En abril de 1572 contrató hacer una cruz para la iglesia de San Martín de Quintanilla de Cabesoto. Los mayordomos tenían licencia de los provisosores. Estos se concertaron en nombre del cabildo, concejo y vecinos del lugar. Tenían poder para dar a hacer una cruz de hasta veinte marcos de plata de la hechura que les pareciera a los mayordomos. Se concertaron con Sebastián de Olivares. Debía ser tasada por dos oficiales puestos por las partes, «*con reserbaçion que hazemos de nombrar terçero en caso que no se conformen*». La tendría que hacer antes del primero de marzo de 1573 y según expresaron los provisosores debían tomarle fianzas «*ansi para la buena obra de la dicha cruz como para la seguridad de la plata o maravedís que recibiere y para la hazer dentro del dicho termino*»<sup>12</sup>.

En abril de 1573 la iglesia de Ameyugo se concertó con Sebastián de Olivares para hacer un pie de cruz y aderezar el árbol de la que tenían. Anteriormente, en 1570, la iglesia se había concertado con Bernardino de Nápoles para hacer un pie de cruz, pero no había cumplido el plazo de entrega. Bernardino estaba ausente de Burgos y, «*por acomodar e hazer buena obra al dicho Bernardino de Napoles e a Constantino de Napoles, su hermano*» y fiador, se encargó del contrato Olivares.

Debía ser de doce marcos de peso y lo entregaría a finales de 1573. Cumplió con el plazo. Se pusieron en la obra diecinueve marcos de plata. Se tasó a 106 reales el marco, con plata y hechura; es decir a 1.394 maravedís la hechura de cada marco. La iglesia pagó 16 reales a los tasadores. De lo registrado en el libro de fábrica parece que colaboró Gabriel Barón, a menos que fuera el tasador<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Mide 111 cm. de altura, de ellos 68 el árbol, por 58 de anchura. Cristo mide 19 por 16,5 cm.

<sup>12</sup> AHPB, Juan Ochoa de Buezo, año 1572, prot. 5.619, fols. 321r-323r.

<sup>13</sup> ADB, Ameyugo, Lib. Fábrica 1515-1572, fol. 154 y Lib. Fábrica 1573-1614, fols. 5v y 9v. AHPB, Gregorio Maraón, año 1573, prot. 5.741, fols. 271r-272v.

En octubre de 1575 contrató hacer una cruz de gajos para la iglesia de Santa Eulalia en Galbarros. Llevaría un crucifijo y una imagen de Nuestra Señora. Arbol y manzana serían de plata. Estaba previsto un precio total de 37.500 maravedís, incluido el peso y la hechura. Disponía la iglesia de licencia de los provisos. La tasarían dos personas puestas una por cada parte. Antes de acabarla debían entregarle 20.000 maravedís y el resto, la hechura aproximadamente, se le pagaría de las rentas de la iglesia<sup>14</sup>.

En marzo de 1580 entregó acabado un pie de cruz a la iglesia de San Juan de Montorio. Pesó el pie doce marcos y tres ochavas. La hechura se valoró en 30.000 maravedís, o sea a 2.491 maravedís el marco. La iglesia le había pagado 24.318 maravedís y por el resto obligó los frutos y rentas como era habitual<sup>15</sup>.

En enero de 1576 entregó al Regimiento de Burgos —para la capilla del Arco de Santa María— una cruz con un Cristo de plata. Le dieron 260 reales: 180 por el peso y 80 por la hechura; es decir, 982 maravedís por cada marco. En noviembre de 1579 entregó un cáliz y una patena de plata dorada para el mismo destino. Le dieron un cáliz viejo quebrado y 12.000 maravedís. Pesó cuatro marcos menos cinco ochavas. El viejo era de marco y cinco onzas; luego se pagó la hechura y el oro a 1.765 maravedís el marco<sup>16</sup>. El cáliz y la patena, con las armas de la ciudad, se conservan. El cáliz es de copa acampanada<sup>17</sup>. La subcopa, bulbosa, se adorna con cabecitas sobrepuestas y crestería de escuditos y tornapuntas. Las piezas del astil están descolocadas. Primero debía ir la moldura cóncavo-convexa. Después el jarrón, la media caña y el gollete. El pie, circular, lo forman dos zonas convexas separadas por una superficie lisa. Subcopa, nudo y pie se decoran con repujados y cincelados. Los motivos son cueros recortados, cintas entrelazadas, frutos y gallones. En la patena se han grabado a buril las armas de la ciudad de Burgos: un rey coronado con dos castillos a los lados y otros cinco en el interior del busto. Las armas ocupan el espacio central y la decoración se completa con ráfagas curvas y rectas alternas. A la mitad de cada ráfaga se le dio sombra mediante rayado para conseguir un cierto efecto de volumen. Sólo presenta el punzón de la ciudad, aunque estampado muy parcialmente; se trata de la versión Burgos-8. El cáliz es de la tipología habitual en Burgos. Cáliz y patena han sido realizados con delicadeza. La patena se adorna con las ráfagas que hemos visto en otros cálices burgaleses anteriores. En esta ocasión parten de un centro con las armas de la ciudad y, en este sentido, se trata de una pieza única.

Suponemos que es obra de este platero un cáliz y patena de la iglesia de Jaramillo Quemado y un cáliz de la iglesia de Olmillos de Sasamón, esta última obra con mayores reservas.

El cáliz de Jaramillo Quemado es de copa acampanada<sup>18</sup>. Subcopa bulbosa,

<sup>14</sup> AHPB, Juan Ochoa de Buezo, año 1575, prot. 5.620, fols. 680r-683r.

<sup>15</sup> AHPB, Juan Ochoa de Buezo, año 1580, prot. 5.622/1, fols. 205v-206r.

<sup>16</sup> Archivo Municipal de Burgos, Actas 1576, fol. 32r. Actas 1579, fols. 272r y 273v.

<sup>17</sup> El cáliz mide 23 cm. de altura, 16,5 y 9,7 cm. de diámetro en el pie y en la copa. La patena mide 15,2 cm. de diámetro.

<sup>18</sup> Mide 23 cms. de altura, 15,6 y 9 cm. de diámetro en el pie y en la boca. La patena mide 14,3 cm. de diámetro.

con crestería de tornapuntas y lises, adornada con gallones sobre punteado. El astil tiene nudo de jarrón. El nudo está situado entre dos molduras lisas cóncavo-convexas. El nudo se adorna con costillas, drapeados, espejos rehundidos y un friso en la parte alta. Un gollete da paso al pie que tiene dos partes convexas: la primera lleva botones repujados; la segunda, decoración incisa de tornapuntas y círculos que contienen la cruz en el Calvario y el anagrama de Cristo. La patena presenta un círculo central inciso con un grabado de la cruz en el Calvario. Se estamparon los punzones Burgos-8 y el de unos marcadores desconocidos que actúan en torno a 1572: PI, la P puede aludir a Pedro Fernández del Moral. Los mismos marcadores punzonaron la cruz de la localidad que es obra de Sebastián de Olivares. Pensamos que el cáliz se encargó al mismo platero. La obra ha sido realizada con cuidado. Sus proporciones son correctas y la técnica, delicada.

El cáliz de Olmillos de Sasamón es de copa abierta con una moldura en la mitad que marca el inicio de la subcopa<sup>19</sup>. La rosa es bulbosa con crestería de tornapuntas y escuditos con máscaras. Completan su decoración cueros recortados, frutos y cabezas de ángeles sobrepuestas. El astil comienza con una moldura cóncavo-convexa decorada con hojas. El nudo, de jarrón, se adorna con cueros, festones, cornucopias y hermes. Toda la decoración ha sido relevada. Siguen otra moldura cóncavo-convexa como la primera y un gollete. El pie tiene dos zonas. La primera, bulbosa, se adorna con cueros, frutas y cabezas de ángeles sobrepuestas. En la segunda, convexa, se han repujado cuatro tondos entre cueros y frutas. Contienen el Calvario, la Inmaculada, Santa Lucía y Santa Agueda. El cáliz es excepcional. Lamentablemente no tiene marcas. Son pocos los cálices burgaleses con tal grado de decoración. Estilísticamente se puede relacionar la decoración de este cáliz con la obra de Sebastián de Olivares, particularmente con la decoración del pie de la cruz de Iglesias. También guarda cierta relación con un cáliz-custodia de la iglesia de Guadilla de Villamar. Tampoco tiene marcas pero pensamos que la obra de Guadilla de Villamar debió realizarla Diego de Peñaranda.

Con seguridad es obra de Sebastián de Olivares un hostiario de la iglesia de Rioseras. Tiene forma de caja cilíndrica con tapa cónica<sup>20</sup>. En el friso se han grabado motivos vegetales estilizados. La tapa tiene dos partes. La primera, convexa, a modo de guirnalda y adornada con festones en drapeados. La segunda, cónica, con gallones repujados. Remata en una esfera, con cordoncillo central, en la que encajaba una cruz. Presenta el triple marcaje burgalés. El punzón de Burgos, la versión Burgos-8, se estampó con mucha claridad. Los marcadores no los conocemos: YS, las letras pueden aludir a Hinojal y al propio Sebastián de Olivares. Probablemente actuaron entre 1567 y 1570. La limpieza con la que se punzonó el sello de Burgos sugiere una fecha temprana. El sello del artista pertenece a Sebastián de Olivares. El hostiario mantiene la forma básica de los hostiarios góticos burgaleses. Se ha sustituido la inscripción estampada por un motivo inciso acorde con el estilo de la época, pero la forma es la misma. La tipología se mantiene incluso en todas las zonas de la tapa: guirnalda, zona cónica y esfera.

<sup>19</sup> Mide 28,5 cm. de altura, 17,2 y 8,7 cm. de diámetro en el pie y en la boca.

<sup>20</sup> Mide 11 cm. de altura, 10,5 cm. de diámetro en la base y 4,4 cm. de altura en el friso.

En Treviana (La Rioja) se conserva un hostiario-custodia de Olivares<sup>21</sup>. Se trata de un hostiario-copón con pie en el que se puede encajar a voluntad un ostensorio. La caja del hostiario es cilíndrica y la tapa de sección conopial. En el friso del hostiario se sobrepone caríatides con forma de aleta. Las líneas iniciadas por las caríatides continúan hacia el remate mediante crestería fundida. En la esfera del remate encaja una pequeña cruz con Crucificado. También puede encajar un ostensorio con fleco de tornapuntas y escudos y con dos angelitos sobre cornucopias como sujetando el viril. El tránsito entre el hostiario y el astil es brusco. Lo recibe una moldura cóncavo-convexa. El nudo es de jarrón con un friso central. Forman el pie dos partes separadas por una moldura de media caña. La primera busca el astil y acaba en una arandela en voladizo. La segunda es convexa. Hostiario, nudo y pie se adornan con labor de lazo cuyo perfil se ha marcado a buril y simultáneamente se rehunde el fondo. En el pie se incluyen cuatro círculos. Uno con un cáliz y patena. Otros dos con María y San Juan. El último con un santo. El marcaje es completo. El sello de Burgos, la versión Burgos-8, se distingue con claridad. Otro sello es más confuso. Puede ser de Juan de Abaunza que fue marcadador en torno a 1570, pero no es el sello I/ABA/NZA sino otro que dispone el apellido en una sola línea bajo las letras I°. El tercero ha de ser el del autor. Aunque la impresión no es perfecta, se trata, con toda seguridad, del sello personal de Sebastián de Olivares: la S y la N de su nombre a los dos lados de un pequeño olivo. En la base del hostiario va grabada, con elegantes letras, la dedicatoria del donante. Treviana formaba parte del obispado de Burgos en el siglo XVI.

Es posible que hostiario y custodia formaran una única pieza desde el primer momento. Tampoco sería extraño que se unieran piezas de distinta procedencia. Cabe muy bien dentro de la filosofía práctica de las parroquias. Ambas piezas son burgalesas y del mismo momento. El ostensorio no tiene punzones pero es semejante a otro que hemos documentado como obra de Francisco Ruiz de Vivar y se conserva en la iglesia de Villimar. En los inventarios de la época se llama indistintamente a los hostiarios con el nombre de custodia. Nunca mejor dicho en este caso. Servían para guardar el Santísimo, para llevar la comunión a los enfermos y, en los ejemplares de cierto porte, para la procesión del Corpus. En otro orden de cosas, el hostiario sigue utilizando el esquema tradicional. Generalmente se realizaban sin pie y la obra de Treviana se resiente de una deficiente articulación de las partes del conjunto. Por lo demás está trabajando con primor, como corresponde a uno de los más importantes plateros burgaleses.

Como Francisco de Soria, su probable maestro, Sebastián de Olivares se dedicó a labores específicas de plateros de oro y a obras de platería propiamente dicha. El 20 de agosto de 1567 vendió a Alonso Gómez, especiero, una sarta de cuentas y un crucifijo de oro por 7.480 maravedís, de ellos 816 fueron por la hechura.

<sup>21</sup> Mide 60,5 cm. de altura total, 43 cm. sin el ostensorio. 21,5 cm. de diámetro en el ostensorio. 18,2 cm. de diámetro en el pie y 14,3 en la copa. En la base del hostiario se grabó una inscripción recordando al donante: DIDACVS PEREZ CAMINO SVIS PROPRIIS EXPENSIS CULTVI DIVINO DICAVIT.

Entre 1568 y 1570, únicos años de los que se conserva documentación, acudió varias veces a la Casa de la Moneda de Burgos para fundir oro; en total siete marcos y una onza de oro.

En noviembre de 1571 Rodrigo de Hinojal se obligó a pagar a Sebastián de Olivares el valor de una sortija de oro con siete piedras finas —todo sumaba 53.325 maravedís; una tercera parte de esta cantidad tuvo que reclamarla en 1575, residiendo Hinojal en Madrid.

La adquisición de plata usada fue un recurso frecuente para hacerse con materia prima. Los plateros que disponían de recursos suficientes podían conseguir, en las almonedas públicas, objetos de plata a precios muy bajos, próximos al valor material de la plata. El conocimiento del oficio les permitiría limpiar y reformar las piezas y obtener importantes beneficios. Olivares compró varias veces plata de esta manera. Frecuentemente aparece asociado a Gregorio de Abaunza, miembro de una de las más importantes familias de plateros burgaleses y que, como Olivares, tanto trabajaba la plata como el oro. De las noticias que presentamos podría deducirse algún tipo de colaboración entre ambos plateros.

En febrero de 1573, Sebastián de Olivares y Gregorio de Abaunza compraron al señor Octaviano de Encinas cuarenta y siete marcos de plata.

En diciembre de 1575, Sebastián de Olivares y Gregorio de Abaunza adquirieron a Pedro Vadillo, mercader y joyero, ochenta castellanos y cuatro tomines de oro en dos rieles, a razón de 16 reales el castellano, que sumaron 1.289 reales; fueron testigos Juan de Mendoza, Pedro Martínez y Juan de Salazar, plateros. Los mismos plateros compraron, en abril de 1576, a Pedro de Tordesillas, mercader, veinticinco piezas de plata: tazas, jarros y platos. Pesaron 41 marcos, 6 onzas y 2 ochavas; las compraron a 2.210 maravedís el marco, lo que supone 2.715 reales y medio; también le compraron una cadena de oro de 31 castellanos y medio, que, a 15 reales y un cuartillo cada castellano, suponen 480 reales.

En julio de 1576 Sebastián de Olivares pagó 92.200 maravedís a Pedro de Melgosa, alférez, por diversos objetos de plata.

En octubre de 1577, Gregorio de Abaunza, Sebastián de Olivares y Martín de Churruca, compraron a Pedro García de Madrid y a Pedro Ortiz de Ecija, vecinos de Toledo, ocho docenas de sortijas de oro con sus piedras y hechura por 48.960 maravedís.

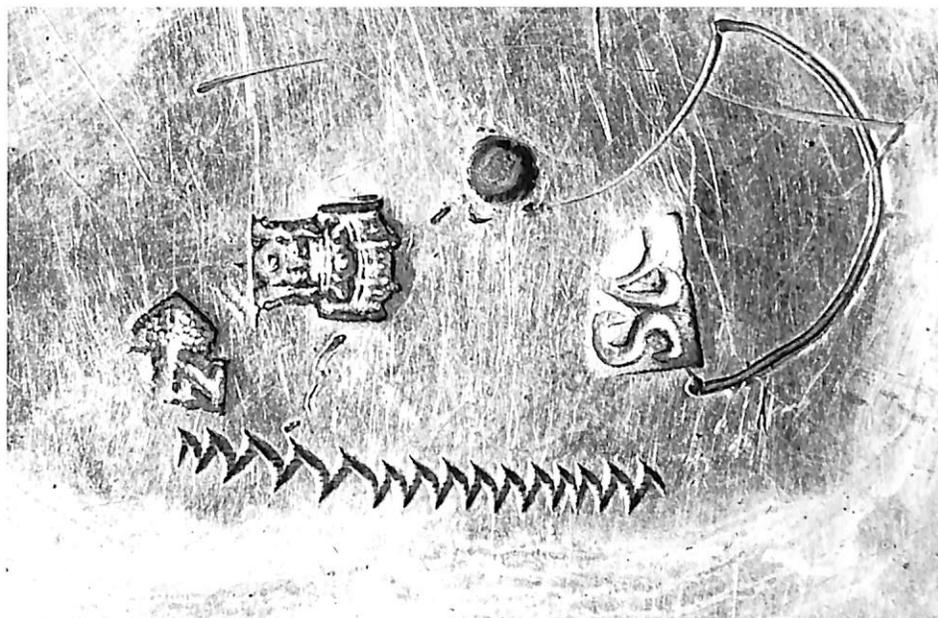
En octubre de 1579, Gregorio de Abaunza y Sebastián de Olivares adquirieron de los testamentarios del Cardenal Francisco Pacheco de Toledo diversos objetos de plata por valor de 228.354 maravedís. Se les adjudicó tras pregón en almoneda pública; fueron 100 marcos, 3 onzas y 7 reales que pagaron a sesenta y siete reales el marco —68 maravedís por la hechura—. Las piezas fueron: cinco platonos —18 marcos, 5 onzas y 6 ochavas—; dos frascos redondos —14 marcos—; seis candeleros, una cazoleta y una cajita con tapador —16 marcos, 2 onzas y 5 ochavas—; dos frascos con cadenas y una copilla —16 marcos, 7 onzas y 5 ochavas—; diecisiete platillos —25 marcos, 7 onzas y 2 ochavas—; una salva cuadrada dorada, dos saleritos y tres vasos —8 marcos, 4 onzas y 3 ochavas y media—. Al mes siguiente compraron de los mismos 47 marcos, 5 onzas y 2 ochavas de plata labrada en la

almoneda de los bienes del Arzobispo. Incluía una maza con las armas del Arzobispo, una fuente, un brasero, un aguamanil, una campanilla y una patena<sup>22</sup>.

No se conservan obras de plata civil, pero por las piezas de iglesia presentadas nos parece que se debe valorar a Sebastián de Olivares como uno de los más lúcidos plateros castellanos del período manierista.

<sup>22</sup> Las adquisiciones relatadas en: AHPB, Juan Ochoa de Buezo, año 1567, prot. 5.616, fol. 432v; año 1571, prot. 5.618, fol. 800r; año 1575, prot. 5.620, fol. 768 v; año 1577, prot. 5.621, leg. 2, fol. 160v. Andrés de Carranza, año 1572, prot. 5.759/2, fols. 110r-116r. Celedón de Torroba, año 1573, prot. 5.651, fols. 97v-98v. Gregorio Marañón, año 1575, prot. 5.742, fol. 462v. Tomás de Romarate, año 1575, prot. 5.777, fols. 190v-191r. Juan Ortega de la Torre Frías, año 1576, prot. 5.710, fols. 626r-627r. Alonso Martínez, año 1579, prot. 5.756, fols. 631r-632v y 642v-643v.

## LAMINA I



## PUNZONES



Burgos-8

S-olivo-N  
Sebastián de Olivares

Punzones de marcadores:



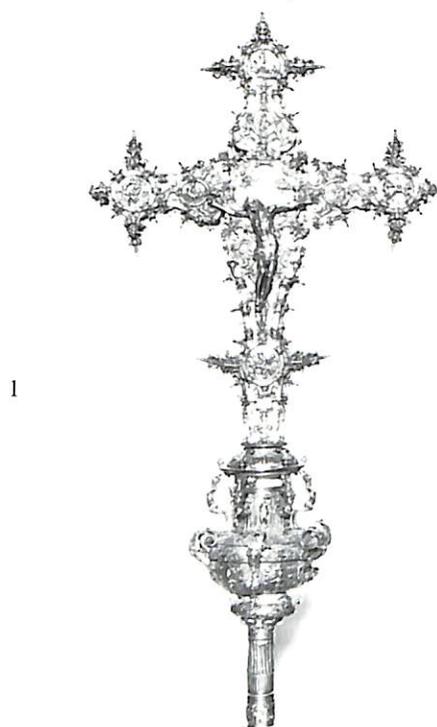
YS



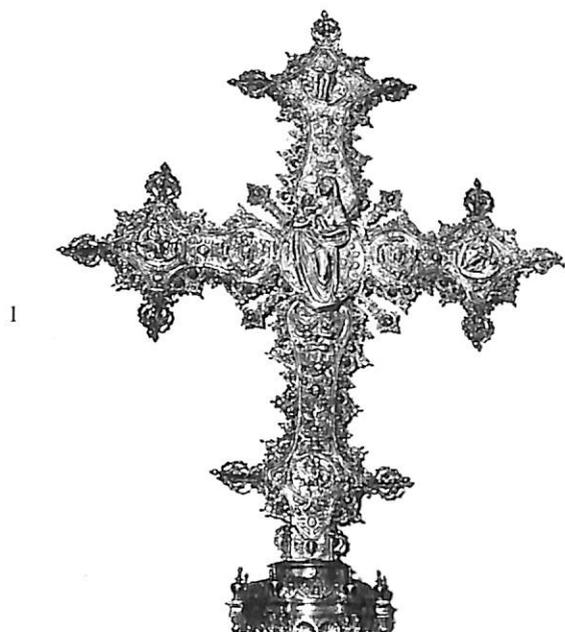
PI

Marcas del hostiario de Rioseras. Punzones comentados.

LAMINA II



1. Iglesias. Cruz, 1565-1575.—2. Iglesias. Detalle de la cruz.—3. Iglesias. Detalle del pie de la cruz.—4. Jaramillo Quemado. Cruz, 1572.



1. Mecerreyes. Reverso de la cruz, 1578-1580.—2. Catedral de Burgos. Detalle del Crucificado, 1570-1580.—3. Ayuntamiento de Burgos. Cáliz, 1579.—4. Ayuntamiento de Burgos. Patena, 1579.

LAMINA IV



1. Jaramillo Quemado. Cáliz, 1572.—2. Olmillos de Sasamón, Cáliz, 1565-1580.—3. Rioseras. Hostiario, 1567-1570.—4. Treviana. Hostiario-custodia, 1570-1580.